

12198 RESOLUCION de 14 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Campo de Criptana, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardias municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 54, del día 8 de mayo de 1985, se publica íntegramente la convocatoria y bases para la provisión en propiedad, por el sistema de oposición libre, de cuatro plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Retribuciones: Las correspondientes al grupo D.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Campo de Criptana, se presentarán en el Registro General, reintegradas con la póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 35 pesetas, en horas de oficina. También podrán enviarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Derechos de examen: 1.000 pesetas, ingresadas directamente en la Depositaria de Fondos Municipal o mediante giro postal al momento de presentar la solicitud.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Campo de Criptana, 14 de mayo de 1985.—El Alcalde, Ramón García-Casarrubios Quiñones.—7.463-E (35567).

12199 RESOLUCION de 16 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Xixona, referente a la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 108, de fecha 14 de mayo de 1985, se publica anuncio relativo a la convocatoria, bases y programa, para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas vacantes de Auxiliar de Administración General, incluidas en el grupo de Administración General, subgrupo C), dotadas con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en dicha oposición se presentarán en el Registro General de esta Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Xixona, 16 de mayo de 1985.—El Alcalde-Presidente, Lluís Garrigós i Oltra.—7.605-E (36281).

12200 RESOLUCION de 25 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Madrid, relativa a la lista de excluidos a la convocatoria para cubrir 63 plazas de Administrativos de Administración General.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, por Resolución de 25 de junio del corriente año, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, concediéndose un plazo de reclamaciones de diez días, a tenor de lo que se prevé en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En el anexo que se publica a continuación figura la relación de excluidos, con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

En el tablón de edictos de la Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 20 del próximo mes de julio, a las diez horas, en la Facultad de Geografía e Historia (edificio B de Filosofía) y en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ubicadas en la Ciudad Universitaria, con arreglo a la distribución que se especifica en el anuncio expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Conforme a lo que se determina en el apartado 5 de la norma 6 de las de la convocatoria, los anuncios sucesivos se publicarán en los locales donde se hayan celebrado las pruebas correspondientes y en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial.

Madrid, 25 de junio de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.288-E (47872).

A N E X O

Aspirantes excluidos por las causas que se indican

Promoción interna

Por no reunir el requisito exigido en el apartado f) de la norma 2:

Arada Sáenz de Ormijana, María Emilia de la (DNI 651.976)
Barbosa Cazorla, José Antonio (DNI 1.082.362).
Braojos Sotomayor, Angel (DNI 1.813.194).
Capa Párraga, Angel (DNI 682.709).
Cilleros Aranda, Ana María (DNI 50.022.585).
Cubillas Cuadrado, Juana (DNI 2.071.944).
Delso Domínguez, Pilar (DNI 50.307.465).
García de Dios, María Isabel (DNI 792.511).
García-Loygorri Urzaiz, María Cristina (DNI 50.276.238).
González López, María Angeles (DNI 1.479.932).
Herrero Díaz, Emiliano (DNI 1.313.583).
Juana Puch, María Paz de (DNI 1.497.372).
Marroquin Yague, María Pilar (DNI 2.506.880).
Martín Ferrari, Margarita (DNI 1.812.644).
Ortega Alonso, Ana Isabel (DNI 792.845).
Otazu Sola, María Jesús (DNI 9.644.886).
Resino Pérez, María Carmen (DNI 51.892.996).
Sánchez de la Torre, Paloma (DNI 1.081.286).
Serrano Selles, María Pilar (DNI 50.146.876).
Useros de la Rubia, María Carmen (DNI 50.795.698).
Velasco Alonso, Luis (DNI 257.674).
Zarceo Camacho, Angel (DNI 50.022.748).

Promoción libre

Por no reunir el requisito exigido en el apartado b) de la norma 2:

Vera Pachón, María José (DNI 51.383.913).

Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma 2:

Pérez del Olmo, María Rosa (DNI 50.683.876).
Rodríguez Carrión, Antonia (DNI 1.113.497).
Sobrino Valverde, Milagros (DNI 51.338.625).
Peraire Aceitero, Esther (DNI 37.725.390).

Por no haber abonado los derechos de examen conforme a lo que se determina en el apartado 5 de la norma 3:

Santabábara Adeva, Angel (DNI 392.571).

Por no haber cumplimentado debidamente la instancia:

Martínez Vara, Nemesio.
Serrano Florido, Sofía.

12201 RESOLUCION de 25 de junio de 1985 del Ayuntamiento de Madrid, relativa a la lista de excluidos de la convocatoria para cubrir 101 plazas de Auxiliares de Administración General.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, por su Resolución de 25 de junio del corriente año, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, concediéndose un plazo de reclamaciones de diez días, a tenor de lo que se prevé en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En el anexo que se publica a continuación figura la relación de excluidos, con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

En el tablón de edictos de la Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar en los días 17, 18 y 19 del próximo mes de julio, a partir de las nueve treinta horas, en el Pabellón de Recepciones, enclavado en los Jardines de Cecilio Rodríguez (Parque del Retiro), con arreglo al horario y calendario que se especifica en el anuncio expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Conforme a lo que se determina en el apartado 5 de la norma 6 de la convocatoria, los anuncios sucesivos se publicarán en los locales donde se hayan celebrado las pruebas correspondientes y en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial.

Madrid, 25 de junio de 1985.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—9.287-E (47871).

ANEXO

Aspirantes excluidos por las causas que se indican

Promoción interna

Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma 2:

Húmera López, José Luis (DNI 2.744).
 Iglesias Martínez, Luis (DNI 2.936.009).
 López Monedero, Juan Miguel (DNI 620.828).
 Rodríguez López, José María (DNI 980.573).
 Rozas Rozas, Pablo Máximo (DNI 1.515.128).

Promoción libre

Por no reunir el requisito exigido en el apartado b) de la norma 2:

Baeza Silveira, Concepción (DNI 2.883.189).
 Cabeza Vilchez, Natividad (DNI 7.533.353).
 Cáceres Fernández, Ana (DNI 2.223.673).
 Campoy Granadero, María Dolores (DNI 2.576.575).
 Cubillo Pastor, María José (DNI 11.815.276).
 Charizo Casillas, Rosa María (DNI 51.668.011).
 Elvira Jiménez, Javier (DNI 50.431.226).
 Fernández Berrocal, Eugenia (DNI 50.435.610).
 García Corniel, Pilar (DNI 2.228.274).
 López Pérez, Natalia (DNI 50.716.916).
 Ortega Martínez, Pascual Raúl (DNI 11.804.169).
 Pérez Gutiérrez, María Belén (DNI 50.836.132).
 Rivera Sánchez, Carmen Concepción (DNI 50.167.244).
 Trillo Vergara, Cristina.
 Valera Alarcón, Yolanda (DNI 4.576.998).
 Velasco Oterino, María Belén (DNI 11.810.776).
 Vera Pachón, María José (DNI 51.383.913).
 Viso Martín, María Teresa de (DNI 50.713.223).

Por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma 2:

Agüero González, María Rosa (DNI 50.535.279).
 Cabarco Salas, María Encarnación (DNI 51.175.262).
 Campos Manzano, María (DNI 2.073.293).
 Chillón Pérez, María Jesús (DNI 1.122.769).
 Domínguez Cascallana, María Rosa (DNI 50.927.984).
 Gallego Valiente, María Teresa (DNI 1.493.339).
 García Buil, Matilde (DNI 51.838.476).
 Gómez González, Rosa (DNI 1.259.774).
 Izquierdo Muñoz, José Carlos.
 Izquierdo Muñoz, Andrés (DNI 50.051.783).
 Lázaro Manero, Dolores (DNI 1.115.401).
 López Martínez, Pedro (DNI 686.352).
 Madueño Fernández, Josefina (DNI 1.894.921).
 Mirazo Asensio, Montserrat (DNI 277.656).
 Pérez Gómez, Esther (DNI 1.921.290).
 Redondo Fresno, Julián (DNI 1.374.076).

Rosario Pérez, María del Roble.
 Sánchez Clavero, Mercedes (DNI 1.820.672).
 Sanz Sanz, María Concepción (DNI 3.428.329).
 Vaquero García, Víctor Manuel (70.797.725).
 Vargas Luque, María Dolores (DNI 51.848.421).

Por haber presentado la instancia fuera del plazo concedido al efecto:

Castro Martínez, Acelina (DNI 10.188.020).
 Luccini Capilla, Cristina (DNI 24.243.383).
 Luccini Capilla, María del Mar (DNI 24.250.898).
 Perales García, José María.
 Rodríguez Álvarez, Begoña (DNI 9.759.010).

12202 RESOLUCION de 25 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Madrid, relativa a la lista de excluidos de la convocatoria para cubrir 38 plazas de Técnicos de Administración General (Rama Jurídica).

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 4 de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía-Presidencia, por su Resolución de 25 de junio del corriente año, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, concediéndose un plazo de reclamaciones de diez días, a tenor de lo que se prevé en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. En el anexo que se publica a continuación figura la relación de excluidos con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

En el tablón de edictos de la Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos.

Asimismo se hace público que el primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 15 del próximo mes de julio, a las diecisiete horas, en el pabellón de Recepciones, enclavado en los Jardines de Cecilio Rodríguez (Parque del Retiro).

Conforme a lo que se determina en el apartado 5 de la norma 6 de las de la convocatoria, los anuncios sucesivos se publicarán en los locales donde se hayan celebrado las pruebas correspondientes y en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial.

Madrid, 25 de junio de 1985.-El Secretario general, Pedro Barcina Tort.-9.289-E (47873).

ANEXO

Aspirantes excluidos por las causas que se indican

Por no haber abonado los derechos de examen previstos en las bases de la convocatoria:

Amaya Rico, Víctor (DNI 80.022.601).